

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN
Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala I

ACTUACIONES N°: 76/02



H20721668942

JUICIO: MEDINA RAMON CEFERINO Y OTRA. C/ CAJAL RAMON BENITO Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, . EXPTE N° 76/02.-

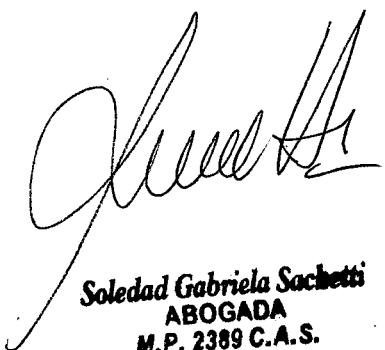
En 20 de marzo de 2024 hago constar que en el día de la fecha la letrada Soledad Sachetti (quien trabaja con el letrado Martín T. Tello) acompaña Carta Documento por triplicado, la que notifica a los Delegados Liquidadores de la demandada "Lua Seguros" de la resolución de fecha 4/3/2024 para ser controlada y firmada por el suscrito. Asimismo informo que en igual fecha la letrada Soledad Sachetti retira dicha carta documento por triplicado.- FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622, Fecha:19/03/2024;

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>


JULIO RODOLFO-MAIHUB
PROSECRETARIO
EXCMA. CAM. CIVIL COM. COMUN
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN


Soledad Gabriela Sachetti
ABOGADA
M.P. 2389 C.A.S.